



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II

Municipio de Villavicencio - Secretaría de Educación
Plantel Oficial aprobado mediante Resolución No. 1043 del 30 de
Octubre de 2000 Carácter mixto, calendario A



ORGANIZACIÓN CONTINENTAL
DE EXCELENCIA EDUCATIVA

PREMIO EDUCA- 2015

RESOLUCIÓN No. 01 Del 20 de enero de 2023

"Por medio de la cual se REALIZA EL CIERRE PRESUPUESTAL Y DE TESORIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022."

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II del Municipio de Villavicencio – Meta, En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 del 2001 y Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Nación, Decreto 111 de 1996 en su artículo 14, establece el principio de Anualidad, entendido como el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada vigencia, sin que se puedan afectar las apropiaciones contenidas en el Presupuesto o contraer obligaciones contra el mismo con posterioridad al último día de la vigencia de dicho período.
2. Que al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación.
3. Igualmente cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios.
4. Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Realizar cierre a la vigencia fiscal del año 2022, la cual quedará así:

RECAUDOS 2022	208,684,159.00
COMPROMISOS 2022	183,088,292.00
SUPERVIT PRESUPUESTAL	25,595,867.00

Calle 47 Entre 56 y 59 Barrió Galán – Teléfonos: 6642031 – 6645958 Villavicencio
www.colegiojuanpabloii.edu.co Mail: iejuanpablosegundo@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II

Municipio de Villavicencio - Secretaría de Educación
Plantel Oficial aprobado mediante Resolución No. 1043 del 30 de
Octubre de 2000 Carácter mixto, calendario A



ORGANIZACIÓN CONTINENTAL
DE EXCELENCIA EDUCATIVA
PREMIO EDUCA- 2015

ARTICULO SEGUNDO. Que a 31 de diciembre de 2022 la institución educativa registra cuentas por pagar contablemente por \$2.553.753 correspondiendo a descuentos por estampillas, retención en la fuente Dian y retención por industria y comercio del mes de diciembre de 2022 y no tiene obligaciones por prestación de servicios ni suministros, por lo tanto no se genera ningún tipo de afectación presupuestal ni financiero para la vigencia 2022.

ARTICULO TERCERO. CONSTITUCION DE RESERVAS. Constitúyanse las reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2022 que se relacionan a continuación y que ascienden a la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DE PESOS (\$28.980.000).

VIGENCIA	REGISTRO	PROVEEDOR	VALOR
2022	170	REFAEL ANTONIO CASAS	1,540,000
2022	169	JOSE HELI PULIDO GUTIERREZ	1,600,000
2022	168	DISTRIBUCIONES DISMAR LLANO SAS	9,370,000
2022	166	JORGE ALBERTO GUTIERREZ	3,371,000
2022	148	MARIO ALEXANDER RIVERA MORENO	5,899,000
2022	89	EDWARD LEONARDO QUEVEDO GOMEZ	7,200,000
		TOTAL	28,980,000

ARTICULO TERCERO. Los siguientes son los saldos en tesorería a 31 de diciembre del 2022:

Código	Cuenta	Saldo a 31/12/22
11100501	Colpatría Cta 007191001308 SGP MAESTRA	21,388,162 46
11100503	Banco Colpatría Cte 719100890 PROPIOS	19,662,034 13
11100601	Colpatría No. 007192022325 FOME	867,059 77
11100602	Congente Cta 800025142-01 PROPIOS	15,098,629 29
11100603	Colpatría ah 007192015096 M PAGADORA	113,734 10
	TOTAL	57,129,619.75

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Villavicencio, a los 20 días del mes de enero de 2023.

SANDRA INES BERNAL ROLDAN
Rectora

Calle 47 Entre 56 y 59 Barrió Galán - Teléfonos: 6642031 - 6645958 Villavicencio
www.colegiojuanpabloii.edu.co Mail: iejuanpablosegundo@gmail.com